



FERIADO LEGAL

DECRETO MUNICIPAL N°553. -

DALCAHUE, 19 de junio de 2025.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1117-1094-1126-1112-1125-1089. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata

SANDRA ALVARADO V.		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	5 DIAS	23/06/2025 al 27/06/2025
CAMILA GUENTELICAN SERPA		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	5 DIAS	23/06/2005 al 27/06/2025
MARICELA HERMOSILLA A.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	23/06/2025
CAROLINA NAVARRO BAHAMONDE		A CONTRATA GRADO 13°	11 DIAS	02/07/2025 al 17/07/2025
JEANNETTE PEREZ AMPUERO		TÉCNICO GRADO 16°	1 DIA	17/06/2025
REGINA SOTO NAIL		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	19/06/2025

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



27
CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CMBM/RCCC/CIVG/PYOA/fmee